

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**RIVAS-VACIAMADRID**

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

- Actividad: operador de transporte (mensajería y transporte).
- Ubicación: calle Severo Ochoa, número 9, 00, 04.
- Titular: “Logistic Rachel, Sociedad Limitada”.
- Expediente: 000013/2016-STC.
- Actividad: cafetería.
- Ubicación: avenida de Levante, número 236, 00, L-2.
- Titular: Reza Rezaeian.
- Expediente: 000014/2016-STC.
- Actividad: sala de juegos.
- Ubicación: avenida de Velázquez, número 12.
- Titular: “Juegos Automáticos Nacidos para el Ocio”.
- Expediente: 000015/2016-STC.
- Actividad: cafetería-pastelería.
- Ubicación: avenida Pablo Iglesias, número 81, 00, L-3.
- Titular: “Pas \$ Coulant, Sociedad Limitada”.
- Expediente: 000017/2016-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (avenida José Hierro, número 36, primera planta), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 10 de marzo de 2016.—La concejala-delegada de Ciudad Sostenible y Territorio (PD 3787/2015, de 15 de junio), Sira Abed Rego.

(02/9.850/16)

